

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se señala fecha de reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación*

Se anuncia para general conocimiento que el día 18 del próximo mes de abril del corriente año, a las doce horas, y en el salón de conferencias de esta Diputación Provincial (edificio Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), tendrá lugar la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación.

Valencia, 18 de marzo de 1969.—El Secretario general accidental, F. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lasala.—1.674.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer nueve plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 62, de 13 de marzo de 1969, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer nueve plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962, y artículo 3.º, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.667-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Analista programador del Centro Ordenador Electrónico.*

En el concurso libre para proveer una plaza de Analista programador del Centro Ordenador Electrónico ha sido admitido:

Don Manuel de Forn Foxá.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor primer Teniente de Alcalde, don Juan Bautista Beltrán Flórez.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Enrique Arderiu Gas, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluh Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique de Janer y Durán, Jefe del Servicio de Coordinación, Productividad e Inspección de Servicios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.664-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Ayudante de Ceremonial y Protocolo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 63, de 14 de marzo de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Ayudante de Ceremonial y Protocolo, consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 25 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962, y artículo 3.º, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.665-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 63, de 14 de marzo de 1969, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición restringida entre quienes pertenezcan a los Cuerpos de Médicos titulares de Casas de Socorro y Hospitales municipales (A. P. D.), para proveer cuatro plazas de Médicos de Dispensario, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962, y artículo 3.º, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.666-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Director del Centro Ordenador Electrónico.*

En el concurso libre para proveer una plaza de Director del Centro Ordenador Electrónico han sido admitidos:

Don Manuel Fernández de Castro Rivera.  
Don Enrique Sanchis Moll.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor primer Teniente de Alcalde, don Juan Bautista Beltrán Flórez.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jaime Gil Aluja, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Pedro Lluh Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique de

Janer y Durán, Jefe del Servicio de Coordinación, Productividad e Inspección de Servicios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.869-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mota del Cuervo por la que se anuncia concurso para cubrir dos plazas de Policía municipal.**

Se anuncian a concurso libre dos plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento con los emolumentos que resulten de la nueva Ley de Funcionarios de Administración Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, del pasado día 7, se publican íntegras las bases por las cuales se ha de regir este concurso.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la norma tercera de la convocatoria.

Mota del Cuervo (Cuenca), 20 de marzo de 1969.—El Alcalde, C. Palacios.—1.871-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa sobre el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de plazas de Jefe de Negociado actualmente vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.**

Por la alcaldía-Presidencia se ha dictado con fecha de hoy el siguiente Decreto, que transcribimos en su parte necesaria:

«Primero.—Incrementar en una plaza el número de vacantes de Jefe de Negociado a proveer mediante concurso de méritos entre Subjefes de Negociado y Oficiales técnico-administrativos de este Ayuntamiento, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, correspondiente al día 29 de agosto de 1968, de conformidad al número 4 del artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, cuya plaza corresponde cubrir por funcionarios de la escala técnico-administrativa titulada, quedando, por lo tanto, fijada la provisión de dichas plazas en dos Jefaturas de Negociado entre funcionarios de la escala titulada y una plaza entre funcionarios de la escala no titulada.

Segundo.—Declarar admitidos a los siguientes aspirantes:

1. Para la escala titulada:

- 1.1. Batanero Batanero, don Pedro Julián.
- 1.2. López Martínez, don Oscar.
- 1.3. Salvador Vifials, don Joaquín.

2. Para la escala no titulada:

- 2.1. Espallargas Sanfrancisco, doña María Encarnación.
- 2.2. Ligé Ricard, don Manuel.
- 2.3. Pratginestón Anglarill, doña Josefa.

Aspirantes excluidos: Ninguno.»

Lo que se hace público a todos los efectos procedentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Tarrasa, 28 de febrero de 1969.—El Alcalde, M. Onandía.—1.868-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas sobre la concesión de los premios a las obras presentadas en la XIX Exposición de Pintores de Africa.**

Vista la propuesta del Jurado calificador de la XIX Exposición de Pintores de Africa, constituido por don Juan Antonio Morales Ruiz, como Presidente; don Luis Alegre, don Teodoro Miciano Becerra, don Juan Luis Vassallo Parodi y don Gregorio Toledo Pérez, como Vocales, y don Joaquín Ventura Bañares, como Secretario se acuerda lo siguiente:

Primero.—Conceder la Medalla de Pintores de Africa, dotada con 40.000 pesetas, a la obra número 54 del catálogo, titulada «El maniquí (Yebbia)», de la que es autor don Carlos Tauler.

Segundo.—Conceder el primer premio de pintura, dotado con 20.000 pesetas, a la obra número 20 del catálogo, titulada «Paseo de la Playa, Tánger», de la que es autor don Juan Ferrer Carbonell.

Conceder el segundo premio de pintura, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 31 del catálogo, titulada «Valle de Dades», de la que es autora doña Guadalupe Martínez Abbad.

Tercero.—Conceder el premio de escultura, dotado con 20.000 pesetas, a la obra número 39 del catálogo, titulada «Desnudo Negro», de la que es autor don Diego Garrido Adame.

Cuarto.—Conceder el premio de acuarela, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 85 del catálogo, titulada «Reposon», de la que es autora doña María Rosa Pina Alvarez.

Quinto.—Conceder el premio de grabado, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 81 del catálogo, titulada «La princesa Ariadisa», de la que es autor don Sócrates Quintana Montero, y

Sexto.—Conceder el premio de dibujo, dotado con 8.000 pesetas, a la obra número 95 del catálogo, titulada «Joven marroquí», de la que es autor don Francisco Luis González Fernández.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO 454/1969, de 27 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al reverendísimo Doctor don Casimiro Morcillo González.**

En atención a las circunstancias que concurren en el reverendísimo Doctor don Casimiro Morcillo González,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
encargado del Despacho,  
MANUEL FRAGA IRIBARNE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Mercedes Aznar y González la sucesión en el título de Marqués de Bériz.**

Doña Mercedes Aznar y González ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Bériz, vacante por fallecimiento de su hermana, doña María Teresa Aznar y González.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.